

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

4ª REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)
23 de junio de 2016 (PM)

DOCUMENTO CAF-04-04

RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2015 Y PRESUPUESTOS
PARA LOS AÑOS FISCALES 2017 Y 2018

(1 DE ENERO-31 DE DICIEMBRE)

Presupuesto proyectado, AF 2018	US\$	7,319,603
Presupuesto solicitado, AF 2017	US\$	7,230,573

1.	Introducción	1
2.	Antecedentes	1
3.	El presupuesto de la CIAT	3
4.	Gastos operacionales 2015	6
5.	Proyectos y programas con financiamiento externo en 2015	9
6.	Situación de las contribuciones de los Miembros para 2015, al 31 de diciembre de 2015	10
7.	Situación de las contribuciones de los Miembros para 2016.....	11
8.	Presupuesto solicitado para 2017 y presupuesto proyectado para 2018.....	12
9.	Justificación del incremento del presupuesto solicitado para 2017 al presupuesto proyectado para 2018.....	13
10.	Resumen.....	14

Este documento presenta la actividad financiera de la Comisión durante el año fiscal¹ (AF) 2015, una actualización de la situación con respecto a las contribuciones al presupuesto operacional para el AF 2016, el presupuesto solicitado para el AF 2017, y una proyección del presupuesto para 2018.

1. INTRODUCCIÓN

El presupuesto anual de la CIAT es financiado por contribuciones de los [21 Miembros](#) de la Comisión. El presupuesto es acordado por consenso de todos los Miembros, de conformidad con el Artículo IX.3 de la [Convención de Antigua](#). El monto de la contribución de cada Miembro al presupuesto anual acordado es derivado de la fórmula establecida en la resolución [C-12-04](#).

El Comité de Administración y Finanzas (CAF), establecido por la resolución [C-12-02](#) en 2012, es responsable de proporcionar asesoramiento y recomendaciones sobre asuntos relacionados con el presupuesto, el financiamiento, y la administración de la Comisión.

2. ANTECEDENTES

La [Convención de Antigua](#) brinda a la Comisión un marco moderno para su objetivo de asegurar la conservación y uso sostenible a largo plazo de las poblaciones de peces del Océano Pacífico oriental (OPO) abarcadas por la Convención. Establece un número de actividades que deben ser realizadas por la Comisión y su personal; incluyen la recolección y análisis de una amplia variedad de datos, que pueden ser

¹ El año fiscal de la CIAT coincide con el año calendario, 1 de enero al 31 de diciembre,

usados por el personal como base para sus investigaciones, y por ende para su asesoramiento a la Comisión con respecto a asuntos tales como la abundancia de las poblaciones y las medidas de conservación. Este trabajo precisa un programa de investigación amplio y exhaustivo, que implica la recolección y análisis de datos de varias pesquerías, así como datos auxiliares biológicos y ambientales y, necesariamente, un presupuesto suficiente para apoyar todo este trabajo.

Las resoluciones adoptadas por la Comisión también pueden añadir a los deberes y responsabilidades del personal. Por ejemplo, se da seguimiento a la implementación del sistema de limitación de capacidad (Resolución [C-02-03](#)) mediante el Registro Regional de Buques de la CIAT (Resolución [C-11-06](#)). Por lo tanto, es necesaria una estrecha coordinación con las autoridades pesqueras e industrias atuneras de cada Miembro, a fin de poder seguir los movimientos de los buques entre y dentro de flotas, reflejados a su vez en el Registro Regional. Los programas que implementan mandatos como éste tienen implicaciones presupuestarias porque requieren recursos tanto humanos como tecnológicos.

La Convención requiere que la Comisión cuente con un personal cualificado en áreas administrativas, científicas, y técnicas, y suficiente para la “aplicación eficiente y efectiva” de la Convención. Para satisfacer este requisito, la Comisión mantiene un personal internacional, del cual la mayoría trabaja en la sede de la Comisión en La Jolla, California (EE.UU.). Otros miembros del personal de la CIAT trabajan en oficinas regionales en Manta y Playas (Ecuador), Manzanillo y Mazatlán (México), ciudad de Panamá (Panamá), y Cumaná (Venezuela), o en el [laboratorio de investigaciones](#) en Achotines (Panamá). Las actividades del personal científico están divididas entre cuatro programas (evaluación de poblaciones, biología y ecosistemas, captura incidental y el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines, y recolección de datos y bases de datos), cada uno de los cuales está a su vez dividido en varios proyectos específicos.

Fundamental para el trabajo de la Comisión es la compilación de datos básicos sobre las pesquerías (por ejemplo, actividades de los buques pesqueros, distribución del esfuerzo de pesca, y la cantidad y composición de las capturas), que son derivados de los informes de observadores a bordo, los cuadernos de bitácora de los buques, recibos de enlatadoras, e información entregada por los gobiernos. Igualmente esenciales son las numerosas actividades de investigación financiadas por el presupuesto de la Comisión y realizadas por el personal científico de la CIAT en áreas como biología, estudios de comportamiento, evaluación de poblaciones, y ecología, que hacen el seguimiento no solamente de las poblaciones objetivo sino también de la salud y de las funciones del ecosistema del OPO. Las [investigaciones](#) realizadas en el Laboratorio de Achotines contribuyen a los conocimientos del ciclo vital temprano, crecimiento, y mortalidad de los atunes tropicales y la dinámica ambiental, que juegan un papel importante en el reclutamiento de los peces a las pesquerías.

El [portal de internet de la CIAT](#) contiene información más detallada sobre las [actividades de investigación](#) del personal.

La pesquería atunera en el OPO es mejor documentada que cualquier otra pesquería atunera, y la dinámica de las poblaciones de atunes en el OPO es mejor conocida que aquellas de la mayoría de las poblaciones de atunes. Por consiguiente, el programa de investigación de la CIAT en el OPO ha establecido las pautas para estudios y comparaciones en otras partes del mundo y formado la base de las mismas, y es claramente importante mantener la continuidad de la investigación que el personal viene realizando desde hace más de 60 años. Sin embargo, la recolección, procesamiento, análisis, y almacenamiento de estos datos conlleva costos asociados sustanciales.

El personal se involucró en investigaciones de delfines mediante una decisión de la Comisión en 1976, a raíz de la práctica de algunos buques cerqueros en el OPO de buscar manadas de delfines cuando pescaban aleta amarilla y realizar lances sobre los mismos. Desde 1999, el personal de la CIAT también ha proporcionado la Secretaría para el [Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines \(APICD\)](#), administrado el Programa de Observadores a Bordo del APICD, y coordinado trabajos similares realizados por varios programas de observadores nacionales bajo el Acuerdo. El presupuesto de

la Comisión cubre el 30% de los costos del programa de observadores; el 70% restante, junto con ciertos otros gastos asociados al PICD, es cubierto por el presupuesto del APICD, que es financiado principalmente por cuotas pagadas por los buques participantes (ver documento MOP-33-06). El nivel de financiamiento de 30%, establecido por la Comisión al comienzo del Programa Atún-Delfín en 1977, refleja el nivel de cobertura por observadores de buques cerqueros grandes² necesario para que los datos recolectados sean estadísticamente fiables.

El APICD estipula un 100% de cobertura por observadores de buques cerqueros grandes en el OPO. Los programas de observadores nacionales de Colombia, la Unión Europea, México, Nicaragua, Panamá, y Venezuela cubren la mitad de los viajes realizados por sus flotas respectivas, y el programa de Ecuador cubre un tercio de los viajes realizados por buques ecuatorianos. El programa de observadores de la CIAT cubre el resto de los viajes realizados por esas flotas, y el 100% de los viajes por los buques de El Salvador, Perú, Guatemala, y Estados Unidos³.

3. EL PRESUPUESTO DE LA CIAT

Para los fines del presupuesto, se dividen las actividades del personal de la Comisión que son financiadas por los Miembros de la Comisión en seis categorías:

A	Administración	C	Programa de Biología y ecosistema	E	Programa de Captura incidental
B	Programa de Recolección de datos y bases de datos	D	Programa de Evaluación de poblaciones	F	30 % del Programa APICD

La **Categoría A** incluye aquellos costos que no pueden ser fácilmente asignados a un programa específico y que benefician a la Comisión en general. Todos los demás costos son asignados a los programas a los que pertenecen o que benefician directamente.

La **Categoría B** incluye los salarios y prestaciones del personal asignado a los proyectos del **Programa de Recolección de Datos y Bases de Datos**, que obtiene registros estadísticos de la pesquería atunera directamente de la flota pesquera y las plantas procesadoras, proporcionando los datos necesarios para la evaluación de los efectos de la pesca sobre la abundancia de las poblaciones. Queda vacante un puesto desde 2014, cuando se jubiló un miembro principal del personal científico.

La **Categoría C** incluye los salarios y prestaciones del personal científico asignado a los proyectos del **Programa de Biología y Ecosistemas**, diseñados para incrementar los conocimientos disponibles del ciclo vital de los atunes y peces picudos en el OPO. Se usan estos conocimientos, junto con los datos de captura y esfuerzo, para formular modelos para evaluar el efecto de la pesca sobre la abundancia de las poblaciones.

Este Programa tiene varios objetivos importantes, agrupados en las siguientes categorías:

1. Investigación de la biología y parámetros poblacionales.
2. Determinación de las características importantes del ciclo vital temprano de los peces y los factores que afectan el reclutamiento de peces jóvenes a las poblaciones explotables. Estas investigaciones son llevadas a cabo en el Laboratorio de Achetines de la CIAT en Panamá, e implican investigaciones de laboratorio y de campo de los factores ambientales y biológicos clave que controlan la supervivencia de los atunes antes del reclutamiento. En el documento [SAC-07-07c](#) se describen los componentes clave del programa.
3. Estudios de algunas de las especies de peces picudos capturados por las pesquerías comerciales y recreativas en el OPO.

² De más de 363 t de capacidad de acarreo (Clase 6 de la CIAT)

³ Los buques de EE.UU. son ocasionalmente cubiertos por observadores del programa de la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC), con el cual la CIAT tiene un acuerdo de reconocimiento mutuo

4. Estudios ecosistémicos, que incluyen la dinámica de la red alimenticia, la evaluación de riesgos ecológicos, y modelado de los ecosistemas.

Se obtienen los datos para estas investigaciones del muestreo de capturas en los puertos de descarga, análisis de información de bitácora de los buques, estudios realizados en el mar en buques de investigación y pesqueros, y experimentos en el laboratorio. Por lo tanto, todos los gastos de mantenimiento del Laboratorio de Achotines son asignados a este programa.

Un miembro principal del personal científico asignado a este programa se jubiló en 2014; se espera llenar la vacante durante 2016.

La **Categoría D** incluye los salarios y beneficios del personal científico asignado a los proyectos del **Programa de Evaluación del Poblaciones**, relacionado con las responsabilidades de la Comisión con respecto a la conservación y la ordenación de la pesca. Este programa está dividido en las siguientes áreas principales de actividad:

1. Realizar evaluaciones de las poblaciones de atunes, peces picudos, delfines, y otras especies (por ejemplo dorado, tiburón sedoso) según se considere necesario.
2. Participar en evaluaciones por otras entidades de especies que habitan el OPO (por ejemplo, los atunes aleta azul, albacora, y patudo del Pacífico entero, peces picudos).
3. Evaluar las medidas de ordenación actuales y propuestas, usando, por ejemplo, evaluaciones de estrategias de ordenación (EEO) para probar reglas de control de extracción con respecto a puntos de referencia, y evaluar vedas espaciales y temporales.
4. Organizar talleres sobre la metodología de evaluación de poblaciones (por ejemplo la serie de talleres de otoño, en colaboración con el *Center for the Advancement of Population Assessment Methodology*) y revisiones de las evaluaciones de poblaciones de la CIAT.
5. Diseñar y evaluar programas de muestreo.
6. Analizar datos biológicos y pesqueros para uso en las evaluaciones de poblaciones.
7. Realizar investigaciones de evaluaciones de poblaciones, la metodología de dichas evaluaciones, y temas relacionados.
8. Brindar apoyo analítico a los otros programas de investigación de la CIAT.
9. Fomentar la capacidad de los Miembros de la CIAT en relación con la recolección de datos, evaluación de poblaciones, y evaluación de opciones de ordenación.

La **Categoría E** incluye los salarios y prestaciones del personal científico asignado a los proyectos del **Programa de Captura Incidental** relacionados con las investigaciones de la Comisión de los delfines y otras especies capturadas incidentalmente en las pesquerías atuneras. Este programa está dividido en las siguientes áreas principales de actividad:

1. Investigación y apoyo de la reducción y ordenación de las capturas incidentales de especies no objetivo capturadas en pesquerías de especies abarcadas por la Convención de Antigua.
2. Estudios de modelado de la selectividad de distintas pesquerías y artes, y sus impactos sobre el ecosistema.
3. Talleres sobre artes de pesca; desarrollar recomendaciones para la adopción de tecnología de protección de delfines para las pesquerías sobre delfines, reducción de capturas incidentales en los plantados y capturas incidentales de tortugas marinas en las pesquerías palangreras artesanales, incluyendo asesoramiento y apoyo técnico a los pescadores.
4. Apoyar el fomento de capacidad con respecto al mercado, captura incidental, y pesquerías de tiburones.
5. Realizar talleres para las tripulaciones de los buques para promover la reducción de impactos innecesarios.

sarios de la pesca sobre especies no objetivo, disseminación de información, y asegurar el cumplimiento de las resoluciones de la CIAT.

La **Categoría F** incluye una porción de los salarios y prestaciones del personal científico que realiza varias tareas en apoyo del APICD que no se incluyen en otros programas, así como los costos directos de los observadores (o sea, sueldos, prestaciones, viáticos, capacitación, etc.) y costos asociados al mantenimiento de las oficinas regionales.

Este proyecto está dividido en las siguientes áreas principales de actividad:

1. Recolección de datos sobre delfines por observadores a bordo de buques cerqueros.
2. Recolección de datos biológicos o pesqueros por observadores de capturas y descartes de atunes y especies asociadas. Estos datos suplen los datos recolectados de las bitácoras de los buques.
3. Capacitación de los observadores a bordo que recolectan los datos para este programa.
4. Edición de los datos tomados por los observadores, en apoyo del programa de recolección de datos y bases de datos.
5. Se usa esta información también para dar seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas por la CIAT y el APICD.

4. GASTOS OPERACIONALES EN EL AÑO FISCAL 2015

En la **Tabla 1**, la Columna 1 señala el presupuesto original solicitado para 2015; la Columna 2 señala las reducciones de ciertas partidas individuales por los Miembros, y la Columna 3 el presupuesto aprobado resultante. La Columna 4 presenta los gastos reales en el AF 2015, y las Columnas 5a y 5b las varianzas entre los costos presupuestados y reales, que resultaron en ahorros.

TABLA 1. Presupuesto de 2015	1	2	3	4	5a	5b
	Solicitado	Reducción	Aprobado	Actual	US\$	%
SALARIOS Y PRESTACIONES, PERSONAL DE SEDE						
Salarios	3,319,043		3,319,043	3,064,864	(254,179)	(7.7)
Prestaciones:						
Seguros colectivos:						
Seguro médico	360,000		360,000	335,797	(24,203)	(6.7)
Seguro de vida, incapacidad y accidente	22,000		22,000	33,214	11,214	51.0
Seguro laboral	43,000		43,000	28,738	(14,262)	(33.2)
Seguro social	219,954		219,954	210,336	(9,618)	(4.4)
Fondo de pensiones (IFCPS)	465,000	(21,614)	443,386	401,541	(41,845)	(9.4)
Plan de retiro 403 (b)	208,360		208,360	219,850	11,490	5.5
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede	4,637,357	(21,614)	4,615,743	4,294,340	(321,403)	
GASTOS OPERACIONALES:						
Instalaciones de oficinas regionales y suministros relacionados	110,000	(10,000)	100,000	82,812	(17,188)	(17.2)
Gastos de oficina de sede	171,822		171,822	187,509	15,687	9.1
Salarios del personal de las oficinas regionales	500,000		500,000	471,640	(28,360)	(5.7)
Compra y mantenimiento de equipo de informática	100,000		100,000	91,423	(8,577)	(8.6)
Vehículos:						
Compra	14,000		14,000	8,872	(5,128)	(36.6)
Costos de operación (combustible, estacionamiento, mantenimiento, etc.)	24,000	(4,000)	20,000	23,025	3,025	15.1
Seguro, licencias, y permisos	17,000		17,000	6,169	(10,831)	(63.7)
Imprenta, correo y publicaciones	8,000		8,000	11,048	3,048	38.1
Viajes del personal	130,000	(15,000)	115,000	91,286	(23,714)	(20.6)
Reuniones de la CIAT (exc. reuniones anuales)	65,000	(5,000)	60,000	46,877	(13,123)	(21.9)
Contratos:						
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	33,000		33,000	31,350	(1,650)	(5.0)
Servicios de nómina	10,000		10,000	8,433	(1,567)	(15.7)
Otros servicios profesionales	15,000	(3,000)	12,000	49,391	37,391	311.6
Bancos y otros gastos	10,000	(5,000)	5,000	4,070	(930)	(18.6)
Subtotal gastos operacionales	1,207,822	(42,000)	1,165,822	1,113,904	(51,918)	
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede + Gastos operacionales	5,845,179	(63,614)	5,781,565	5,408,244	(373,321)	
Programa de observadores	772,667		772,667	792,759	20,092	2.6
TOTAL presupuesto operacional	6,617,846	(63,614)	6,554,232	6,201,004	(353,228)	

En la **Tabla 2** se resume la actividad financiera, por categoría presupuestaria y partida, al fin del AF 2015⁴.

TABLA 2. Gastos operacionales, en US\$, por categoría presupuestal y partida, 2015	A	B	C	D	E	Subtotal CIAT	F	TOTAL
SALARIOS Y PRESTACIONES, PERSONAL DE SEDE								
Salarios	668,668	523,564	861,834	598,934	411,864	3,064,864	157,618	3,222,482
Prestaciones:								
Seguros colectivos								
Seguro médico	68,029	71,690	103,665	47,164	45,249	335,797	474	336,271
Seguro de vida, incapacidad y accidente	6,330	7,672	7,981	4,120	7,111	33,214	982	34,196
Seguro laboral	6,656	5,700	8,028	4,637	3,717	28,738	-	28,738
Seguro social	45,906	35,461	58,334	41,266	29,369	210,336	11,126	221,462
Fondo de pensiones (IFCPS)	11,577	73,923	174,459	61,394	80,188	401,541	21,222	422,763
Plan de retiro 403 (b)	40,444	17,992	20,513	45,533	95,368	219,850	8,729	228,579
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede	847,610	736,002	1,234,814	803,048	672,866	4,294,340	200,151	4,494,491
GASTOS OPERACIONALES:								
Instalaciones de oficinas regionales y suministros relacionados	-	52,495	5,054	-	25,264	82,812	31,751	114,563
Salarios del personal de oficinas regionales	-	188,779	195,947	-	86,914	471,640	74,520	546,160
Costos de observadores	-	-	-	-	-	-	483,335	483,335
Gastos de oficina de sede	23,810	450	159,473	303	3,473	187,509	-	187,509
Compra y mantenimiento de equipo de informática	24,430	14,522	27,252	14,693	10,526	91,423	-	91,423
Vehículos:								
Compra	-	4,719	-	-	4,153	8,872	3,002	11,874
Costos de operación (combustible, estacionamiento, mantenimiento, etc.)	17,783	-	5,055	132	55	23,025	-	23,025
Seguro, licencias, y permisos	5,465	30	673	-	-	6,169	-	6,169
Imprenta, correo y publicaciones	2,004	40	7,637	1,364	3	11,048	-	11,048
Viajes del personal	37,333	3,760	35,835	13,138	1,220	91,286	-	91,286
Reuniones de la CIAT (exc. reuniones anuales)	9,076	573	726	36,503	-	46,877	-	46,877
Contratos:								
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	31,350	-	-	-	-	31,350	-	31,350
Servicios de nómina	8,433	-	-	-	-	8,433	-	8,433
Otros servicios profesionales	21,351	320	27,719	-	-	49,391	-	49,391
Bancos y otros gastos	2,801	-	1,239	30	-	4,070	-	4,070
Subtotal, Gastos operacionales	183,836	265,688	466,610	66,164	131,607	1,113,904	592,608	1,706,513
TOTAL, Gastos operacionales	1,031,446	1,001,690	1,701,424	869,212	804,473	5,408,244	792,759	6,201,004

⁴ A (Administración); B (Recolección de datos y bases de datos); C (Biología y ecosistema); D (Evaluación de poblaciones); E (Captura incidental); F (30 % del Programa APICD)

A continuación se presentan detalles de las partidas individuales presentadas en la **Tabla 2**.

SALARIOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL DE SEDE

Salarios: El personal científico, administrativo, de oficina, y técnico permanente necesario para llevar a cabo las tareas asignadas por la Comisión. Los salarios del personal de sede se basan en la escala salarial del gobierno de EE.UU.

Seguro colectivo: Incluye fondo de indemnización laboral de California y seguros médico, dental, de vida, de invalidez, y de accidentes. El costo del seguro médico sigue subiendo más de un 12% cada año, mucho más rápidamente que la tasa de inflación.

Seguro social: incluye contribuciones al seguro social de EE.UU. pagadas por la Comisión.

Fondo de pensiones (IFCPF): incluye el plan de pensiones original de la CIAT, administrado por la *International Fisheries Commissions Pension Society (IFCPS)*, que brinda un nivel trienal fijo de pago, basado en avalúos actuariales. Tal como se comentó en documentos anteriores sobre el tema, y se documenta en las notas de la auditoría del estado de cuentas anual de la Comisión, la IFCPF ha padecido déficits grandes en años anteriores, y su desempeño ha sido peor de lo esperado. Se espera que la evaluación actuarial trienal en enero de 2017 señale de nuevo un déficit significativo, y se tomó esto en cuenta en las asignaciones en presupuestos futuros.

Plan de retiro 403 (b): En el AF 2002 se introdujo un plan de contribución definida, para nuevos empleados (IFCPF), en el cual el empleado asume todos los riesgos financieros, en lugar del plan existente de pensión definida, en el cual el fondo asume todas las ganancias o pérdidas producto de la inversión.

En total, los costos de **Salarios y prestaciones** en 2015 fueron US\$ 321,403 (7%) menos que lo presupuestado, debido a que dos puestos científicos permanecieron vacantes y un miembro del personal científico cambió a medio tiempo. Esto condujo a una reducción de todas las partidas en este grupo presupuestal y a excepción de uno (**Seguro de vida, incapacidad, y contra accidentes**), que aumentó debido a que se añadió seguro de incapacidad de corto plazo y una póliza de seguro de vida para un empleado en Centroamérica.

GASTOS OPERACIONALES

Instalaciones de las oficinas regionales y suministros relacionados: incluía alquileres, servicios públicos, seguros, teléfonos y material de oficina para las oficinas regionales de la Comisión.

Salarios del personal de oficinas regionales: incluye costos relacionados con el personal permanente de las oficinas regionales, así como impuestos y prestaciones asociados.

Costos de observadores: incluye el financiamiento obligatorio del PICD por la CIAT, que cubre el 30% de todos los costos directos de observadores tales como sueldos, impuestos, seguro, viáticos, equipo, y capacitación. El monto se basa en el presupuesto solicitado para el APICD en el documento MOP-33-06, y está sujeto a cambio una vez que las Partes del APICD aprueben el presupuesto para 2017.

Gastos de oficina de sede: incluye servicios públicos, seguros, teléfono, y suministros de oficina para la oficina de La Jolla y el Laboratorio de Achotines.

Compra y mantenimiento de equipo de informática: incluye compras de equipo como computadoras, software, licencias, y máquinas de oficina.

Compra y costos de operación de vehículos: incluye a la compra de vehículos, y los costos de mantenimiento, combustible, y estacionamiento.

Seguros, licencias y permisos: incluye todos los seguros de vehículos y propiedad, matrículas de vehículos, y cuotas de agencias regulatorias.

Imprenta y correo: incluye todos los costos relacionados con las necesidades de franqueo e imprenta.

Viajes del personal: incluye gastos de viaje de viáticos en que incurren los miembros del personal de la CIAT para asistir a reuniones o talleres patrocinados por terceros. No incluye reuniones patrocinadas por la CIAT.

Reuniones de la CIAT (excluye reuniones anuales): incluye los gastos de viaje y de viáticos en que incurren los miembros del personal de la CIAT para asistir a reuniones de la CIAT. Incluye también todos los costos de interpretación simultánea.

Contratos: incluye honorarios legales y profesionales, servicios de auditoría y nómina, contratos a corto plazo con especialistas, y mano de obra temporal.

Bancos y otros gastos: incluye gastos bancarios y otros gastos similares.

Las partidas con diferencias significativas (> US\$ 15,000 y 10%) entre los costos presupuestados y reales (**Tabla 1**) fueron:

1. **Viajes del personal** (US\$ (23,744); (20.6%)): los miembros del personal lograron obtener apoyo de organizaciones patrocinadoras para asistir a reuniones que implican viajar, reduciendo así los gastos a un mínimo durante 2015.
2. **Otros servicios profesionales** (US\$ 37,390; 311.6%): varios proyectos quedaron por terminar cuando un científico principal se jubiló en 2014. Se contrataron sus servicios para terminarlos durante 2015 en conjunto con miembros actuales del personal. Incluye también honorarios legales que resultaron de un pleito contra la Comisión amenazado por un miembro del personal que hizo necesario contratar abogados.

5. PROYECTOS Y PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO EN 2015

El personal de la CIAT busca y consigue rutinariamente financiamiento de fuentes alternativas para apoyar sus actividades. Por consiguiente, además de las operaciones regulares de la Comisión, varios proyectos en los que está involucrado el personal son financiados por fuentes externas. Se incluye la información sobre estos proyectos con fines ilustrativos solamente, ya que sus presupuestos son decididos, aprobados, y seguidos por separado, y no forman parte del presupuesto regular de la CIAT. Por ejemplo, desde 2007 el personal de la CIAT ha conseguido en promedio US\$ 106,872 de financiamiento suplementario para las investigaciones en el Laboratorio de Achotines, además de los US\$ 274,000 del presupuesto regular de la CIAT para servicios públicos, alimento para los peces, y otros pertrechos, y salarios y los salarios de 20 empleados contratados localmente, incluidos en el **Programa de Biología y Ecosistemas**.

En la **Tabla 3** se resumen los ingresos y gastos relacionados con esos fondos recibidos durante 2015. Los proyectos principales son el *Center for the Advancement of Population Assessment Methodology* (CAPAM), la recolección de datos sobre capturas incidentales de tiburones, la revisión del desempeño de la CIAT y el APICD y el *Pacific Tuna Tagging Program*. “Otros proyectos” incluyen marcado de atunes, y fondos misceláneos restantes de proyectos previos agotados durante 2015. El programa de seguimiento de transbordos en el mar por buques palangeros es financiado por separado (ver documento [CAF-04-05c](#)).

Es esencial obtener financiamiento adicional para implementar las disposiciones de la resolución [C-14-03](#) con respecto al fondo especial para fomentar la capacidad institucional de los países en desarrollo (documento [CAF-04-05b](#)) a fin de asegurar la participación sustancial y efectiva de dichos países en las actividades de la Comisión, incluidas sus reuniones.

La resolución [C-14-03](#) estipula que « *Los recursos del Fondo provendrán del aporte fijo anual de un 2% del presupuesto de la Comisión destinado a la construcción y fortalecimiento de las capacidades de los países ribereños y territorios en desarrollo* ». Durante su 89ª reunión en Guayaquil, en julio de 2015, la Comisión aclaró que no se debe extraer el 2% del presupuesto operacional, sino que, una vez decidido el monto del presupuesto operacional, se sumará al presupuesto ordinario como partida separada una cantidad adicional equivalente al 2% del subtotal operacional, y el monto final del presupuesto será la suma de estos dos componentes, y la contribución de cada Miembro al 2% seguirá por lo tanto la misma clave de distribución que el presupuesto ordinario. En cumplimiento de este procedimiento y sobre la base del presupuesto operacional aprobado de 2015 de US\$ 6,554,250, se incluyó en el presupuesto total de 2016 un total de US\$ 131,085.

TABLA 3. Proyectos con financiamiento externo, en US\$, 2015	Ingresos (reales)	Gastos (reales)
CAPAM (NOAA / ISSF /UCSD)	\$ 159,643	\$ 127,170
Recolección de datos sobre capturas incidentales de tiburones (FMAM)	80,784	80,784
Revisión de desempeño CIAT/APICD (UE)	51,359	51,359
<i>Pacific Tuna Tagging Program (SPC)</i> ⁵	-	22,698
Contratos por servicios en el Laboratorio de Achotines	51,717	3,128
Fondo de fomento de capacidad	-	2,315
Otros proyectos	9,492	29,341
Total	\$ 352,995	\$ 316,795
Programa de transbordos	\$ 867,221	\$ 867,221

6. SITUACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS PARA 2015, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Tal como se comentó en la introducción, la fuente principal de ingresos de la Comisión es las contribuciones de sus Miembros. En la **Tabla 4** se resume la situación con respecto a las contribuciones establecidas en la resolución [C-14-03](#) que fueron recibidas durante 2015:

TABLA 4. Contribuciones de los Miembros recibidas durante 2015, en US\$				
	Contribuciones pendientes paga- das	Contribuciones al presupuesto de 2015	Contribu- ciones volun- tarias	Total
Belice	-	42,137	-	\$ 42,137
China	-	73,640	16,360	90,000
Colombia	228,142	259,296	-	487,438
Costa Rica	-	74,833	-	74,833
Ecuador	-	1,051,215	-	1,051,215
El Salvador	68,431	104,454	-	172,885
Unión Europea	-	374,019	-	374,019
Francia	-	98,304	-	98,304
Guatemala	-	34,923	-	34,923
Japón	-	334,263	-	334,263
Corea	-	173,956	-	173,956
México	-	874,732	-	874,732
Nicaragua	-	57,995	-	57,995
Panamá	168,163	-	-	168,163
Perú	3,213	43,245	-	46,458
Taipei Chino	-	156,566	-	156,566
Estados Unidos de América	-	1,746,553	2,447	1,749,000
Vanuatu	18,572	36,378	-	54,950
Venezuela	425,841	-	-	425,841
Total de contribuciones	\$ 912,362	\$ 5,536,509	\$ 18,807	\$ 6,467,678
Contribución de 2015 recibida en 2014		118,751 ⁶		
Contribuciones al presupuesto de 2015 pendientes al fin de año		898,972 ⁷		
Presupuesto aprobado 2015		\$ 6,554,232		

⁵ Ingresos recibidos en 2014.

⁶ Canadá pagó su contribución de 2015 en diciembre de 2014, por lo que queda reflejado en el estado de cuenta auditado de 2014, no 2015.

⁷ Ver **Tabla 5**

Al 31 diciembre de las contribuciones pendientes sumaron US\$ 3,128,054. En la **Tabla 5** se presentan mayor detalle la situación de las contribuciones de los Miembros que están retrasadas. Casi US\$ 900,000 de las contribuciones de 2015 quedan por pagar. En 2015 el impacto de estas contribuciones retrasadas fue compensado por casualidad por el pago de un poco más que US\$ 900,000 de contribuciones retrasadas. Los pagos de contribuciones pendientes pueden ser altamente variables: por ejemplo, en 2014 fueron pagados US\$ 445,000 en contribuciones retrasadas, o sea, menos de la mitad de la cantidad recibida en 2015. De no haber sido cancelados estos retrasos en 2015, los costos operacionales de US\$ 6,201,004 (**Tabla 2**) hubieran excedido por US\$ 545,744 los ingresos de 2015 de US\$ 5,655,260 de las contribuciones acordadas para ese año (**Tabla 4**).

TABLA 5. Contribuciones retrasadas, en US\$, al 31 de diciembre de 2015

	Contribuciones retrasadas						2015		Total, 31-DIC-15
	2010	2011	2012	2013	2014	Total, 31-DIC-14	Recibido	Contribución	
Colombia	*	*	*	*	228,142	228,142	228,142	46,748	46,748
El Salvador	*	*	*	*	68,431	68,431	68,431	-	-
Guatemala	*	*	*	*	*	*	-	14,337	14,337
Kiribati	*	*	*	*	*	*	-	31,839	31,839
Panamá	114,712	470,091	492,817	435,910	396,980	1,910,510	168,163	356,551	2,098,898
Perú	*	*	*	*	3,213	3,213	3,213	5,084	5,084
Venezuela	*	*	*	472,520	440,056	912,576	425,841	425,841	912,576
Vanuatu	*	*	*	*	18,572	18,572	18,572	18,572	18,572
Total	\$ 114,712	\$ 470,091	\$ 492,817	\$ 908,430	\$ 1,155,394	\$ 3,141,444	\$ 912,362	\$ 898,972	\$ 3,128,054

* Miembros que no tienen pagos pendientes durante estos años.

7. SITUACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS PARA 2016

El presupuesto operativo para el año en curso, AF 2016, es de US\$ 6,423,147, más US\$ 351,085 en fondos adicionales para la revisión del desempeño CIAT/APICD, la búsqueda de un nuevo Director, una reunión sobre capacidad, la reunión anual de 2016, y el Fondo de fomento de capacidad, para un presupuesto total acordado de US\$ 6,774,232, reflejado en la resolución [C-15-06](#).

En la **Tabla 6** se detalla la situación de las contribuciones pendientes, que suman US\$ 3,717,791, al 15 de mayo de 2016:

TABLA 6. Contribuciones pendientes, en US\$, al 15 de mayo de 2016 ⁸				
	Años previos	AF 2015	AF 2016	Total
China	-	-	128,486	128,486
Colombia	-	46,748	309,591	356,339
Costa Rica	-	-	6,842	6,842
Ecuador	-	-	1,159,626	1,159,626
El Salvador	-	-	62,400	62,400
Francia	-	-	101,460	101,460
Guatemala	-	-	40,279	40,279
Kiribati	-	31,839	33,191	65,030
México	-	-	952,017	952,017
Nicaragua	-	-	62,478	62,478
Panamá	1,742,348	356,551	359,070	2,457,969
Perú	-	5,084	52,624	57,708
Vanuatu	-	18,572	47,366	65,938
Venezuela	486,735	425,841	402,721	1,315,297
Total	\$ 2,229,083	\$ 884,635	\$ 3,717,791	\$ 6,831,509

⁸ Los pagos recibidos después del 15 de mayo serán presentados en la reunión anual.

A pesar del requisito que todas las contribuciones sean pagadas antes del 1 de marzo del año correspondiente, la **Tabla 6** indica que, al 15 de mayo de 2016, más de la mitad de las contribuciones al presupuesto de 2016 establecidas en la resolución [C-15-06](#) quedan por pagar, y son ahora consideradas retrasadas. Esto pone a la Comisión en una posición muy difícil desde el punto de vista operacional, dado que los US\$ 3,710 millones representan casi 58 por ciento del presupuesto anual operacional. El estrés presupuestario operacional así creado se ve agravado aún más por el hecho de que los gastos no operacionales o adicionales para los cuales se adquirieron compromisos financieros (por ejemplo gastos de reuniones anuales, evaluación de desempeño, selección y designación del Director, y reuniones extraordinarias del grupo de trabajo sobre capacidad de la flota) también deben ser pagados utilizando las contribuciones entregadas hasta la fecha. No pagar por esas actividades no es una opción a pesar del hecho de que sólo se han financiado parcialmente, siempre y cuando contribuciones de Miembros siguen pendientes. El personal solicita orientación sobre cómo proceder con esta falta de financiamiento para esos proyectos específicos. Habida cuenta que la mayoría de las contribuciones pagaderas en un año dado no se pagan antes de la fecha límite establecida, los Miembros tal vez deseen considerar la creación de incentivos o sanciones adicionales para mejorar el cumplimiento de este requisito

8. PRESUPUESTO SOLICITADO PARA 2017 Y PRESUPUESTO PROYECTADO PARA 2018

En la **Tabla 7** se presentan los presupuestos de 2017 y 2018, por categoría presupuestal. La Columna 1 señala los gastos reales en 2015, y la Columna 2 las diferencias del presupuesto aprobado para 2016 (Columna 3). Las Columnas 4-8 extienden esto al presupuesto solicitado para 2017 y el presupuesto proyectado para 2018.

TABLA 7. Aumento/(reducción) de los gastos operacionales presupuestados, en US\$, por categoría presupuestal

Categoría	1	2	3	4	5	6	7
	AF 2015 (real)	Diferencia 2015-2016	2016 (aprobado)	Diferencia 2016-2017	2017 (solicitado)	Diferencia 2017-2018	2018 (proyectado)
A	1,031,446	25,643	1,057,090	196,412	1,253,502	(12,430)	1,241,072
B	1,001,690	33,554	1,035,244	60,125	1,095,369	21,907	1,117,276
C	1,701,424	80,058	1,781,482	230,571	2,012,054	40,241	2,052,295
D	869,212	41,899	911,110	66,287	977,397	19,548	996,945
E	804,473	48,748	853,221	47,631	900,852	18,017	918,869
F	792,759	(7,759)	785,000	64,624 ⁹	849,624 ⁹	- ⁹	849,624 ⁹
Total	6,201,004	222,143	6,423,147	665,650	7,088,797	87,283	7,176,081

Incremento del presupuesto operacional aprobado de 2016 y solicitado para 2017:

El incremento propuesto de US\$ 665,650 de 2016 a 2017 incluye financiamiento para lo siguiente:

1. **Salarios y prestaciones (US\$ 412,826):**
 - a. Incrementar el presupuesto solicitado originalmente para 2016 y presentado en 2015 para cubrir plenamente los costos totales de salarios y prestaciones previstos (US\$ 236,630)
 - b. Un ajuste de 2% de los salarios y prestaciones por el alza del costo de la vida (US\$ 79,850)
 - c. Incrementos retroactivos por el alza del costo de la vida, congelados desde 2011 (US\$ 96,346)
2. **Fondo de pensiones (US\$ 50,000):**
Contribución especial al déficit acumulado del IFCPF.
3. **Vehículos (US\$ 40,000):**
Los vehículos de la oficina de sede tienen más de 11 años y necesitan ser reemplazados. El presupuesto solicitado para 2017 incluye fondos para comprar dos vehículos nuevos para reemplazarlos.
4. **Gastos de oficina de sede (US\$ 9,200):**
A pesar de un cuidadoso escrutinio de los gastos debido a insuficiencias presupuestarias, los gastos de oficina de sede siguen creciendo.

⁹ El monto se basa en el presupuesto del APICD solicitado para 2017 (Documento MOP-33-06); sujeto a cambio cuando las Partes del APICD aprueben los presupuestos de 2017 y 2018.

5. **Imprenta y franqueo (US\$ 4,000):**

Al igual que los demás gastos generales de la oficina de sede, los costos de imprenta, franqueo, y publicación siguen aumentando.

6. **30% de los costos de observadores contenidos en el programa del APICD (US\$ 64,624):**

Incrementar el financiamiento para el programa del APICD basado en los costos previstos de los observadores. El monto de la porción de la CIAT de los costos relacionados con el programa del APICD (30%) se basa en el presupuesto del APICD solicitado para 2017, que se presentará a la Reunión de las Partes del APICD en junio de 2016 (documento MOP-33-06), y está sujeto a cambios.

7. **Reunión anual (US\$ 85,000):**

Gastos relacionados con celebrar la reunión anual en La Jolla. Esta partida puede ser eliminada del presupuesto solicitado si un Miembro se ofrece como anfitrión para la reunión anual y se compromete a asumir todos los costos del lugar de la reunión y los costos de todos los miembros del personal de la CIAT que asistan a la reunión, como transporte, hospedaje, y alimentos.

9. JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO SOLICITADO PARA 2017 AL PRESUPUESTO PROYECTADO PARA 2018

En la **Tabla 8** se presenta la información de la **Tabla 7** en mayor detalle reflejando un incremento de 2% como ajuste de salarios por el costo de vida, y ninguna compra de vehículos en 2018.

TABLA 8. Cifras comparativas, en US\$, por partida presupuestal, AF 2015-2018				
	2015	2016	2017	2018
	(real)	(acordado)	(solicitado)	(proyectado)
SALARIOS Y PRESTACIONES, PERSONAL DE SEDE:				
Salarios	3,064,864	3,211,565	3,547,928	3,618,887
Seguro colectivo:				
Seguro médico	335,797	320,000	347,000	353,940
Seguro de vida, incapacidad, y accidentes	33,214	22,000	23,460	23,929
Seguro laboral	28,738	-	-	-
Seguro social	210,336	215,000	234,201	238,885
Fondo de pensiones (IFCPS)	401,541	465,000	515,000	525,300
Plan de retiro 403 (b)	219,850	212,127	240,929	245,748
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede	4,294,340	4,445,692	4,908,518	5,006,689
GASTOS OPERACIONALES:				
Instalaciones de oficinas regionales y suministros relacionados	82,812	114,020	114,020	116,300
Salarios del personal de oficinas regionales	471,640	505,000	505,000	515,100
Gastos de oficina de sede	187,509	181,710	190,910	194,728
Compra y mantenimiento de equipo de informática	91,423	90,000	90,000	91,800
Vehículos:				
Compra	8,872	-	40,000	-
Operación (combustible, estacionamiento, mantenimiento, etc.)	23,025	10,305	24,305	24,791
Seguros, licencias, permisos	6,169	20,000	6,000	6,120
Imprenta y franqueo	11,048	8,000	12,000	12,240
Viajes del personal	91,286	136,420	136,420	139,148
Reuniones de la CIAT (exc. reuniones anuales)	46,877	65,000	65,000	66,300
Contratos:				
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	31,350	32,000	32,000	32,640
Servicios de nómina	8,433	10,000	10,000	10,200
Otros servicios profesionales	49,391	10,000	10,000	10,200
Bancos y otros gastos	4,070	10,000	10,000	10,200
Subtotal, Gastos operacionales	1,113,904	1,192,455	1,245,655	1,229,768
REUNIONES ANUALES:				

Local para las reuniones	-	-	85,000	90,000
Subtotal, Salarios y prestaciones, Reuniones anuales, y Gastos operacionales				
	5,408,244	5,638,147	6,239,173	6,326,457
PICD ¹⁰	792,759	785,000	849,624	849,624
Total, Gastos operacionales	6,201,004	6,423,147	7,088,797	7,176,081
Fondo de fomento de capacidad ¹¹	-	131,085	141,776	143,522
Revisión de desempeño	-	100,000	-	-
Reunión anual 2016	-	70,000	-	-
Viáticos, candidatos de Director	-	30,000	-	-
Contribución extraordinaria para una reunión sobre capacidad	-	20,000	-	-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 6,201,004	\$ 6,774,232	\$ 7,230,573	\$ 7,319,603

Desde 2005, se ha cobrado una cuota administrativa a todos los contratos por servicios prestados por el personal de la CIAT a terceros que no son cubiertos por el presupuesto de la CIAT ni del APICD. Esto incluye contratos y subvenciones de investigación, así como la asignación de observadores a buques que operan fuera del Área de la Convención de la CIAT, y está incluido bajo **Otros ingresos**, en los estados financieros auditados, junto con cuotas cobradas a personas y organizaciones que asisten a reuniones de la CIAT en calidad de observadores y talleres científicos en el Laboratorio de Achotines. Estos ingresos son adicionales al presupuesto regular, y se usarán para cubrir gastos inesperados no incluidos en el presupuesto aprobado.

10. RESUMEN

El Director y el personal de la Comisión reconocen la necesidad de minimizar los costos y al mismo tiempo cumplir con sus obligaciones bajo la Convención de Antigua y realizar las tareas asignadas por sus Miembros. Sin embargo, en este momento parecería justificada una expansión del presupuesto de la CIAT. El presupuesto necesita primero mantenerse al par de la inflación, que afecta todos los gastos relacionados con las actividades de la Comisión, tanto en la sede como en el exterior, en vista de la alza continua del costo de los pertrechos y bienes que es necesario comprar como parte normal del funcionamiento de la Comisión, así como para todas las actividades asociadas a reuniones y la implementación de proyectos y programas. Con respecto al personal, se deberían ajustar los sueldos para compensar las alzas del costo de la vida, y los aumentos del costo del seguro médico y otras necesidades deben ser tomados en cuenta. Es importante también recordar que, tal como se comenta en este documento, el alcance de las actividades de la Comisión y su personal sigue creciendo, no sólo conforme al mandato más amplio derivado de la Convención de Antigua, sino también en respuesta a los deseos y exigencias de los Miembros. Es por lo tanto esencial que la Comisión de la consideración debida al nivel de financiamiento solicitado en este documento y adopte el presupuesto solicitado para 2017 de US\$ 7,230,573. Finalmente, se debe recordar que, para que la Comisión y su personal cumplan sus funciones en cumplimiento de la Convención de Antigua de forma completa y eficaz, es esencial que todas las contribuciones de los Miembros al presupuesto sean pagadas puntualmente, y que la situación con respecto a los retrasos pendientes de algunos Miembros sea resuelta prontamente.

¹⁰ El monto se basa en el presupuesto del APICD solicitado para 2017 (Documento MOP-33-06); sujeto a cambio

¹¹ La cantidad real depende del presupuesto operacional aprobado